

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles,  
según Resolución Exenta N° 5456 de fecha 13 de Octubre de 2014

Nº Certificado SEC	: 140739
Fecha de Emisión del Certificado	: 07/02/2015
Nº y fecha de Solicitud de Certificación	: E-013-01-61749 de 20/02/2015
Protocolo de Análisis y/o Ensayos	: PE N° 5/17 de fecha: 28 de Agosto de 2012
Normas Técnicas de Certificación	: IEC 62560: 2011-02
Sistema de Certificación Empleado	: Sistema 1, Código 013
Nombre del Solicitante de Certificación	: PHILIPS CHILENA S.A
Dirección del Solicitante	: Av. Presidente Eduardo Frei Montalva 3092, Renca – Santiago
Declaración de Ingreso al Sistema Nacional de Aduana (DIN)	: No Informado

## IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

Denominación Técnica del Producto	: Lámparas Led con balasto incorporado, para servicio general de iluminación
Denominación Comercial del Producto	: Lámparas Led con balasto incorporado, para servicio general de iluminación
Marca	: PHILIPS
Modelo o Tipo	: 9290011144
Características Técnicas	: 220-240Vac, 50/60Hz, 2700K, 5,7W, 345Lm, 35 mA, E27, 20.000horas, dimeable, clase A+ Ángulo del haz 36°
Identificación y/o Trazabilidad	: 4JH (09/2014)
País de origen (país de fabricación)	: CHINA
Procedencia	: CHINA
Tamaño del Lote	: 02.- unidades
Tamaño de la Muestra	: 02.- unidades
Nombre del Fabricante	: Honor Tone Ltd.
Dirección del Fabricante	: BLK 1, Tung Mun Industrial Zone, Dan Shui, Hui Yang, Hui Zhou, Guangdong, 516211, China

## CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE PRODUCTOS



## OTROS ANTECEDENTES

Nombre del Laboratorio donde se ejecutaron los Ensayos	: CESMEC S.A.
Nº de Informe de ensayos	: SCE-59151
Nº Certificado de Tipo	: E-013-01-48406
Nº SEC Certificado Tipo	: 140589
Peso	: 0,23 Kg

## USOS DEL PRODUCTO

Comercial y Doméstico

## APROBACIÓN Y VIGENCIA

En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas, se otorga el presente Certificado de Aprobación, de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes.

## DISPOSICIONES VARIAS

El Sistema de Certificación empleado (Sistema 1, código 013), según el Decreto Supremo N° 298, de fecha 10 de noviembre del 2005, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, considera según disposiciones de SEC, una periodicidad de control de los lotes de productos importados

**No se podrá despachar ni comercializar ningún lote o partida, sin que CESMEC la haya inspeccionado y aprobado.**

HECTOR BRAVO MUÑOZ

En representación del Representante Legal del Organismo de Certificación

SCG-48458

RENE HENTON FIGUEROA ROCAMORA

Responsable Técnico del Organismo de Certificación

Revisión 00-05 fecha emisión 11/11/2014

Pág. 2 de 2

Nota Importante al reverso